



CIRCULAR 312/18

ASUNTO: Liquidación concursal de oficina de farmacia.

DESTINATARIO: Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Adjunto se remite comunicación del Administrador Concursal Casimiro Esteban Ortega, en relación con el plan de liquidación presentado en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, de una oficina de farmacia de esta ciudad.

Lo que se remite, para su conocimiento y a los efectos de su oportuna difusión.

Madrid, 23 de abril de 2018
EL SECRETARIO EN FUNCIONES



Eh/04

Casimiro Esteban Ortega
ECONOMISTA



4874 13/04/2018

ENTRADA



Consejo General de Colegios
de Farmacéuticos
A/A: D. Jesús Aguilar
c/ Villanueva, nº 11
28001 Madrid

Sevilla, a 12 de abril de 2018

Muy Sr. mío:

Por la presente, en mi condición de Administrador Concursal con funciones de liquidador de Dña. Mercedes Magaña Suarez, titular de la Farmacia nº 59 sita en la Avda. de la Paz nº 18, Sevilla, pongo en su conocimiento que, en virtud del plan de liquidación presentado en el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, se va a proceder a realizar la venta de dicho establecimiento en la forma y condiciones que en el referido Plan de Liquidación se establece.

Esta comunicación se realiza con la intención de ser circularizada o difundida a los Colegios oficiales de farmacéuticos de su competencia. A estos efectos, para el ámbito de la provincia de Sevilla, le comunico que esta solicitud ya ha sido cursada, y una vez acreditada la condición de colegiado en cualquier colegio de farmacéuticos del territorio nacional, cualquier interesado podrá solicitar los datos, antecedentes, estados contables o cualquier otra información que pudiera ser relevante a través de la dirección de correo casimiroesteban@economistas.org.

Agradeciéndoles de antemano la atención prestada, reciban un saludo.

Atentamente,

Casimiro Esteban Ortega